POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA	Formulario del Registro Único Tributario				001
2. Concepto 0 2 Actualización					
Espacio reservado para la DIAN			4. Número de form	ulario	14692025491
			(4	15)7707212489984(8020) 0000	01469202549 1
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	r I.	. Dirección seccional puestos de Cali			Buzón electrónico
8 0 5 0 1	5 4 0 7 1 Imp		TIEIO A OIÓN	5	,
24. Tipo de contribuyente	25. Tipo d	le documento	TIFICACIÓN 26. Número de Identificación		27. Fecha expedición
Persona jurídica	1	io dodinonio	20. Numero de lacitamendon		27.1 cond expedicion
Lugar de expedición 28. País		29. Departamento		30. Siudad/Municipio	1 1
31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Pr	imer nombre	34. Otros nombres	
35. Razón social		l	\longrightarrow		
IMAGENES GRAFICAS BIC S.A	.S.				
36. Nombre comercial		(37. Sigle	<i>/</i>	
			BICACIÓN	1	
38. País COLOMBIA	i i	Departamento le del Cauca	7 6	40. Ciudad/Municipio Cali	0 0 1
41. Dirección principal CL 24 4 31					
42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfon	0 1	45. Teléfono 2	
contabilidad@imagenesgraficas.	com		\	6 1 5 3	4 4 1 5 5 6
	Activid	ad económica	SIFICACIÓN	Ocupación	
Actividad principal		vidad secundaria	Otras actividades	Сопрасно	52. Número
46. Código 47. Fecha inicio activid		49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2 51. Código	establecimientos
1 8 1 1 2 0 1 3 0 1 0	3 4 7 4 1		7 4 1 0 8	2 3 0	1
4 0 0			es, Calidades y Atributos	47 40 40 00 04	00 00 04 05 00
1 2 3 4 53. Código 5 7 8 9 05- Impto. renta y compl. régimen c	5 6 7 6 1 0 1 4 1 5 3 ordinar 37- Obligado	9 10 11 12 7 4 2 4 8 a Facturar Electrónicamento	13 14 15 16	17 18 19 20 21	22 23 24 25 26
07- Retención en la fuente a título de		a llevar contabilidad			
08- Retención timbre nacional	48 - Impuesto	sobre las ventas - IVA			
09- Retención en la fuente en el imp	uesto				
10- Obligado aduanero					
14- Informante de exogena 15- Autorretenedor					
	bligados aduaneros			Exportadores	
1 2 3	4 5 6	7 8 9	10	2.501.000100	
54. Código 2 2 2 3				6. Tipo Servicio 1	2 3

11 12 13 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Unico Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación								
Para uso exclusivo de la DIAN								
59. Anexos	SI NO X	60. No. de Folios:	0	61. Fecha	2020 - 05 - 14 / 08 : 28: 45			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:					
Firma del solicitante:			984. Nombre	ALOMIA ARCE MILTON FERNA	ANDO			

985. Cargo

Representante legal Certificado